MONOMARENTALES ARGENTINA

Durante los años de pandemia (2020/2021), cuando el aislamiento, la incertidumbre económica y la falta de espacios de socialización multiplicó la carga sobre las madres que cuidamos solas, en lucha por la cuota alimentaria y con la responsabilidad de los cuidados 24/7, un grupo de activistas nos encontramos a través de redes sociales y comenzamos a trabajar conjuntamente en la visibilización de nuestra realidad históricamente naturalizada.

La digitalización nos permitió encontrarnos y hacer del espacio virtual un espacio de concientización social de la violencia que vivíamos y fue el inicio del encuentro grupal, del intercambio de saberes, de la formación colectiva como fortaleza entre madres que vivimos la problemática actualmente y también mujeres adultas que la vivieron como hijas y hoy luchan por cambiar esta desigualdad de género e injusticia que afecta a millones de mujeres, niños, niñas y adolescentes (NNA). Entendemos que es una problemática enorme en Argentina y toda Latinoamérica.

Transcurridos varios años, a lo largo de los cuales se fueron sumando más activistas, madres y mujeres atravesadas por esta violencia, a fines del año 2023 nos agrupamos en la colectiva MONOMARENTALES ARGENTINA, que actualmente nuclea a mujeres a lo largo y ancho de todo el país.

¿Por qué Monomarentales?

Desde la sociología, han descripto históricamente como “monoparentales” a aquellas configuraciones familiares a cargo de un solo progenitor.

Sin embargo, los estudios de género y diversos organismos internacionales, han puesto en manifiesto que el 80% de estos hogares, particularmente en América Latina, se encuentra encabezado por una mujer/madre/abuela/tía y comenzaron a utilizar el término “monomarentales”. Con justa razón y como forma de visibilizar especialmente la desigualdad y vulnerabilidad que presentan estos hogares, considerando la feminización de la pobreza y demás indicadores de género que los atraviesan.

Así mismo sabemos que, al menos en la PBA, 7 de cada 10 varones no cumple con la cuota u obligación alimentaria para sus hijos e hijas; y los que cumplen son cuotas que no alcanzan a cubrir las necesidades básicas, dejando toda la carga económica y de cuidados a las madres. **Sólo 1 de cada 10 aporta alimentos y otros gastos a través de pago directo que alcanza para cubrir las necesidades de NNA.**

“En una notable menor proporción (7,9%), las mujeres señalan que el progenitor cumple con sus obligaciones alimentarias a través de la cobertura de gastos y necesidades de manera directa. Por otra parte, la gran mayoría de las encuestadas indicó que en los casos en que el progenitor cumple con sus obligaciones alimentarias a través de dinero, el monto resulta escaso o alcanza a cubrir solo algún gasto o necesidad particular. El dato más significativo, sin dudas, es que solo el 10% considera que es suficiente para cubrir todos los gastos y necesidades de niñas, niños y adolescentes” (Informe 2022 Incumplimiento de la obligación alimentaria en la Provincia de Buenos Aires)

Es decir, nominarnos como “Monomarentales” es una apuesta y una reinvindicacion para lograr el reconocimiento de los millones de hogares en los cuales somos las **madres las que llevamos solas la manutención y/o cuidados de hijos e hijas**, **aun cuando la demanda por cuota alimentaria esté judicializada, ya que el incumplimiento es altísimo y las sentencias irrisorias en términos cuantitativos.**

¿Quiénes somos MA?

MA está conformada por un equipo diverso y heterogéneo de mujeres- madres profesionales de distintas áreas de las ciencias Sociales como Comunicación Social, Periodismo, Antropología, Abogacía, Psicología y Educación, y mujeres emprendedoras de diversos ámbitos y especialidades. En cuanto a nuestra disposición territorial, estamos distribuidas en todo el territorio federal, desde Salta hasta Santa Cruz. Y la idea es hacer crecer esta Federalización.

Nuestra misión/ visión y valores

Desde una perspectiva feminista y de DDHH, que incluye por supuesto los Derechos de NNA como primordiales, queremos aportar en la construcción de una vida libre de violencias para las familias monomarentales de Argentina, con desarrollo sustentable para NNA y una conciencia plena de co -responsabilidad paterna y social de los cuidados.

Desde nuestra Organización, en trámite de Asociación, ofrecemos nuestro conocimiento, datos y saberes para formar, capacitar, investigar y difundir todo lo relacionado a este sector social vulnerado que está directamente relacionado con la

feminización de la pobreza y la pobreza de NNA en nuestro país. El abandono paterno, por incumplimiento alimentario y de cuidados, y del Estado, por desidia del poder judicial y ausencia de políticas públicas que garanticen los derechos básicos hacia las mujeres y NNA son causa tambien de la pobreza que nunca antes habían sido considerados como relevantes ni visibilizados incluso en la agenda del propio movimiento de mujeres y diversidades.

Desde MA sostenemos que el Estado es responsable de esta violencia de género y la refuerza a través de sus instituciones, como la Judicial, que no cumplen con las leyes de rango nacional y los Tratados y pactos Internacionales en materia de igualdad de género y de Derechos de NNA (niños, niñas y adolescentes).

Tenemos especial interés en la investigación de la problemática ya que es un tema emergente y todavía no se ha construido la base de datos necesaria como para conocer la magnitud del problema y ofrecer soluciones o respuestas eficaces. Consideramos que construir esta plataforma es fundamental desde cada territorio provincial de nuestro país, ya que por su extensión y características, cada provincia presenta particularidades bio - socio ambientales diversas que afectan en distinta proporción a las familias Monomarentales. Un ejemplo de esto es el “Índice de Crianza” que calcula el Indec para establecer el costo mínimo de la crianza de un niño/a en Argentina. Cada provincia presenta sus particularidades demográficas, geográficas y económicas y por ello es necesario territorializar esta gran herramienta para el cálculo de una cuota alimentaria justa y suficiente. El índice de crianza es una herramienta innovadora como marco de referencia para estipular

cuotas alimentarias dignas, pero aún se observa resistencia por parte de lo/as operadores judiciales para tomarlo como tal. (Índice de Crianza, 2023)

Asimismo consideramos fundamental en esta etapa, la construcción de un trabajo territorial que recorra todo el país con capacitaciones, charlas de sensibilización y empoderamiento integral de estas madres que se encuentran luchando, día a día, por la sobrevivencia propia y de sus hijos/as. La feminización de la pobreza está directamente ligada a la cultura patriarcal de nuestra sociedad y el abandono paterno filial a través del incumplimiento de la obligación alimentaria que incluye, la mayoría de las veces, el abandono de los cuidados también, es un factor central del empobrecimiento en estos hogares. El rol de cuidadoras de las mujeres ha sido naturalizado socialmente y expone a las mujeres a una sobrecarga que las empobrece y excluye del mercado laboral, pero si encima deben sostener lo económico, la fórmula se vuelve agravante para la salud física y mental de esa mujer-madre y sus hijo/as. Cuando Unicef declara que 1 millón de niños y niñas no cenan en Argentina, estamos seguras que un altisimo porcentaje de dichos niños y niñas pertenecen a hogares monomarentales.

Por ende, consideramos importante crear un Plan de concientización a nivel nacional, tanto a través de charlas territoriales, formación de Promotoras de los Derechos de Niños Niñas y adolescentes, también charlas especializadas hacia instituciones y operadores del ámbito del Derecho, del ámbito público y también hacia sectores del privado, como empresas que muchas veces son cómplices del incumplimiento alimentario recurriendo a mecanismos fraudulentos para evitar el cobro efectivo de la obligación alimentaria por parte de estas madres.

Creemos que el cumplimiento de la obligación alimentaria y el reparto equitativo en los cuidados de hijos e hijas debe ser puesto en el centro de las políticas públicas y tratado como un derecho humano básico fundamental para el desarrollo sostenido de nuestros/as NNA.

Aportes de MA

Nuestra agrupación actualmente se encuentra en proceso de constituirse en Asociación civil, aunque ya hemos participado y aportado a la construcción de leyes, proyectos de ley y políticas públicas a favor de las familias monomarentales. Algunos de ellos son:

- En primera instancia hemos logrado establecer en la **agenda mediática y pública, la visibilidad del incumplimiento de la obligación alimentaria** como problemática social y una forma "invisible" de violencia de género que estaba soslayada detrás de otras pero que hoy tiene nombre propio y agenda (violencia económica a través del incumplimiento de la responsabilidad económica). Esto se logró gracias al impulso de notas periodísticas por parte de integrantes de MA en alianzas estratégicas con comunicadoras de la Red Par (Red de periodistas Argentinas por una Comunicación no sexista). Durante la pandemia logramos la primera nota de alcance masivo, a través de Página 12, que dio el impulso al eco de otros medios y contacto con funcionarias interesadas en incluir el tema en agenda política e investigación. Desde allí participamos y colaboramos con innumerables notas periodísticas de abordaje sobre la deuda alimentaria y las consecuencias en las familias monomarentales.

- Algunas de las integrantes de nuestro equipo ya venían **construyendo saberes e investigando la problemática** en Argentina, en el mismo sentido dando **charlas.** Por lo que contamos con un **corpus propio de producción académica**, conocimiento especializado y datos, en papers, tesis de grado, artículos académicos y obras colectivas. Algunos artículos periodísticos publicados fueron el nexo con funcionarias/legisladoras para construir proyectos de ley.
- Participamos en **producciones colectivas escritas** sobre la problemática del incumplimiento alimentario en Argentina, y asimismo en **producciones audiovisuales** que produjeron el Ministerio de Mujeres, Políticas de Género y Diversidad Sexual de la Provincia de Buenos Aires, y productoras feministas con sostenimiento del INCAA, que fueron transmitidas a través de los canales Encuentro y TV Pública.(Paola Urquizo y Cecilia Bertolino)
- Creamos una Red Federal de Monomarentales Argentina a partir de la **acción política de Tendederos de Deudores Alimentarios y Juzgados,** realizada por primera vez el 3 de junio del 2023. Esta acción performática de denuncia se realiza como recurso de última instancia ante la inacción judicial por los reclamos de obligación alimentaria y la desesperación de las madres por alimentar a sus hijos /as. El **activismo colectivo** fortalece y también encuentra respuestas en muchos casos de deudores alimentarios. Este activismo nos ha dado el impulso para construir el capital humano político a nivel federal y hoy MA cuenta con un mapeo territorial, donde sentamos las bases tanto en agrupaciones locales que ya estaban activas y ahora toman esta causa como primordial porque atañe a la mayoría de las mujeres-madres que participan, como también en

territorios o localidades donde comienza una madre o grupo de madres con el activismo de MA. Compartimos **asesoría en primera instancia y acompañamos casos desde lo mediático**, donde vemos un riesgo mayor del que ya vivimos sobre los derechos de NNA y madres. Por ejemplo: estamos acompañando 2 casos de madres que son criminalizadas por reclamar la cuota alimentaria, una en Sgo. del Estero y otra en La Rioja.

- Construimos **alianzas estratégicas** con otras agrupaciones de mujeres de distintos territorios y logramos poner en **agenda NiunaMenos** el tema bajo el lema: "**Maternar es político"**. (NiunaMenos 2023)
- Realizamos diversas **Campañas de concientización** sobre la problemática para fechas puntuales como el 8 de marzo, el 3 de junio Niunamenos, el Día del Padre, El Día de la Madre.
- Participamos **de la convocatoria de Hábitat Argentina sobre alquiler social**, siendo parte actualmente de la mesa promotora nacional.
- Presentamos **proyectos de leyes a nivel nacional:** Ley FACA (Fondo de Asistencia de Cuota Alimentaria) y Ley de Reconocimiento de Anses a las Familias Monomanrentales. (Anexos) Esta última se acompaña con una Campaña que tenemos aún activa en la plataforma de Change.org para juntar firmas en apoyo, donde explicamos una de las aristas de eta problemática que incluye el rol del Estado en la Seguridad Social que no está cubierta para estas familias. (Campaña de Change.org)
- Impulsamos y acompañamos la reciente aprobación de una ley provincial de "Inclusión laboral a las Madres de Familias Monomarentales" en la provincia de Santa Cruz, proyecto original de la agrupación Maternidades Feministas la

Matanza y que fue re elaborado por la Diputada Rocío García de la Cámara de Diputados Santacruceña. Logramos su aprobación por unanimidad siendo la primera provincia de Argentina en tener una ley de discriminación laboral positiva para estas madres. Y ahora estamos acompañando a la misma Diputada para el tratamiento y votación del proyecto de ley de "Índice de Crianza Santacruceño", próximo a tratarse. (Anexo)

A lo largo de estos años de activismo, estudio y construcción de redes, hemos entendido que ser parte en la construcción de las políticas públicas, legislación, dispositivos y mecanismos democráticos que faltan para erradicar las violencias de genero y contra las infancias, es imprescindible ya que nadie mejor que nosotras podemos dar cuenta del daño que produce la violencia y del enorme costo que para las sociedades implica no hacer nada al respecto. Consideramos desde el paradigma de la democracia participativa, que las sobrevivientes somos piezas claves en esta causa y por eso trabajamos día a día para perfeccionarnos y poder ser parte del cambio político, social y cultural que nos permitirá vivir una vida libre de violencias a nosotras y nuestros hijos e hijas.

Referencias Bibliográficas

- CAJ (Centros de Acceso a la Justicia) marzo 2023. Incumplimiento de la obligación alimentaria: derechos vulnerados y un desafío de primer orden en las políticas públicas para el acceso a la justicia. Dirección Nacional de Promoción y Fortalecimiento para el Acceso a la Justicia. Ministerio de Justicia y

Derechos Humanos Argentina. Recuperado de: https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/2023/03/informe_1_-_cuota_alimentaria_-_caj.pdf

- Campaña de Change.org/ Reconocer a las Familias Monomarentales/ Recuperado de: https://www.change.org/p/reconocer-a-las-familias-monomarentales-exigimos-a-anses-pago-de-auh-y-suaf?utm_content=cl_sharecopy_35007639_es-AR%3A4&recruiter=46505900&recruited_by_id=7cea1660-8029-0130-b2e3-3c764e046567&utm_source=share_petition&utm_medium=copylink&utm_campaign=psf_combo_share_initial&utm_term=share_for_starters_page
- Índice de Crianza. 2023. Ministerio de Economía. Recuperado de : https://www.argentina.gob.ar/economia/igualdadygenero/indice-crianza
- Informe 2022 Incumplimiento de la obligación alimentaria en la Provincia de Buenos Aires. Un problema estructural que profundiza las desigualdades de género. Ministerio de las Mujeres, Políticas de Género y Diversidad Sexual. Gobierno de la Provincia de Buenos Aires. Recuperado de: https://ministeriodelasmujeres.gba.gob.ar/gestor/uploads/OBLIGACI%C3%93N%20ALIMENTARIA%2021.6.pdf
- NiunaMenos 2023. Ver en: https://www.instagram.com/p/CsxNOlkOKxt/?igsh=MTY0cDYwdGtwcHd4 https://www.instagram.com/reel/Cs9FBN7O4KP/?igsh=MXUyb200b294M255cw==
- Paola Urquizo Y Cecilia Bertolino fundadoras de MA: https://www.youtube.com/watch?v=Jf6JccnFaNA
- https://www.instagram.com/reel/CzhtwVpuRqE/?igsh=djB3NmpuOG4yZzdv

https://bafilma.gba.gob.ar/audiovisuales/series/arde-la-llama-de-los-feminismos-bonaerenses#:~:text=A%20lo%20largo%20de%2015,Aires%20desde%20una%20perspectiva%20feminista.

ANEXOS – PROYECTOS DE LEY

https://drive.google.com/drive/folders/1abBgS-QoSIitrdVzFjFTTfeGLFpAVTok